

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA
Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diez (10) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2015-00110-00

Atendiendo la solicitud que formula el señor Jairo Alberto Rodríguez López en memorial que entregó en el Juzgado el 18 de enero de 2021 (folio 257), **se dispone entregarle \$554.000**, consignada en la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, ya que dicha suma se dedujo del pago percibido en la segunda quincena de diciembre de 2020 porque la empresa no tomó nota del desembargo para ese período, con el fin de garantizar el pago de la cuota alimentaria quincenal de su hijo Daniel Rodríguez Cataño.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


LINA MARIA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No. 006**, fijado hoy **11 DE FEBRERO DE 2021**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaria